

Se convocan 181 plazas del Programa de Empleo Juvenil en la UGR (incluye varias en el CITIC)

30/01/2026

Noticias

En el BOJA de 30 de enero de 2026 se publica la Convocatoria para la contratación de jóvenes investigadores y personal técnico de apoyo y de gestión a la I+D+I del Programa de Empleo Juvenil de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía, en el marco del Programa Fondo Social Europeo Plus 2021-2027.

Esta iniciativa va dirigida a la contratación de jóvenes residentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía para que adquieran una primera experiencia laboral relacionada con proyectos I+D, de alto valor añadido.

Los requisitos que deben de cumplir para poder participar son:

- Estar en posesión de título universitario o de formación profesional de grado medio o superior, o de títulos oficialmente reconocidos como equivalentes, de acuerdo con las leyes reguladoras del sistema educativo vigente.
- Tener menos de 30 años a la fecha de suscripción del contrato.
- Estar inscrito como demandante de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo, para acreditar su situación de desempleo.
- Estar empadronada en un municipio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en las ciudades autónomas de Ceuta o Melilla, con una antelación mínima de seis meses, a contar desde la fecha en la que finalice el plazo de presentación de solicitudes.
- No contar con ninguna experiencia laboral el día anterior a la fecha de formalización del contrato. A tal efecto, no tendrán la consideración de experiencia laboral las prácticas curriculares y extracurriculares que figuren como tal en la vida laboral de la persona solicitante.

Plazo de presentación de solicitudes: desde el 2 de febrero hasta las 14:59h del 20



de febrero de 2026.

Toda la información en la página web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia: <https://investigacion.ugr.es/recursos-humanos/garantia-juvenil>

Hay varios perfiles adscritos al CITIC.

30/01/2026 - [Nota de prensa de la UGR](#)